

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17805** *TELEVISIÓN BROADCAST OPERATIVA 9, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000310/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Carlos Federico Villegas, contra la empresa Televisión Broadcast Operativa 9, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de mayo de 2010 Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 23.012,22 euros de principal, más 3.400,00 euros para intereses y 3.400,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 14 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, D. Juan Antonio García Lainez.

ID: A100038298-1